



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo provincial, el proyecto de creación de la Facultad de Lenguas Modernas llevado a cabo por la Escuela Superior de Idiomas de la Universidad Nacional del Comahue, sita en la localidad de General Roca.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 113/1997